



**Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo**

Distr.
GENERAL

TD/B/WP/187
10 de julio de 2006

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo
y el Presupuesto por Programas
47º período de sesiones
Ginebra, 11 a 15 de septiembre de 2006
Tema 2 del programa provisional

PROGRAMA PROVISIONAL Y ANOTACIONES*

I. PROGRAMA PROVISIONAL

1. Elección de la Mesa.
2. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
3. Examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD y su financiación.
4. Evaluación de las actividades de cooperación técnica
 - Evaluación a fondo del programa de cooperación técnica sobre la adhesión a la OMC.
5. Programa provisional del 48º período de sesiones del Grupo de Trabajo.
6. Otros asuntos.
7. Aprobación del informe del Grupo de Trabajo a la Junta de Comercio y Desarrollo.

* Este documento se presentó en la fecha mencionada debido a demoras en su procesamiento.

II. ANOTACIONES AL PROGRAMA PROVISIONAL

Tema 1 - Elección de la Mesa

1. De conformidad con el párrafo 3 del artículo 64 del reglamento de la Junta de Comercio y Desarrollo, y con arreglo al ciclo de rotación para la elección del Presidente y el Vicepresidente-Relator, el Presidente del Grupo de Trabajo en su 47º período de sesiones será un representante de uno de los Estados miembros de la lista A (África). El Vicepresidente-Relator será un representante de uno de los Estados miembros de la lista C.

Tema 2 - Aprobación del programa y organización de los trabajos

2. Se invitará al Grupo de Trabajo a aprobar el programa provisional de su 47º período de sesiones, que se reproduce en la sección I *supra*.

Tema 3 - Examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD y su financiación

3. Para su examen de este tema, el Grupo de Trabajo tendrá ante sí el informe del Secretario General de la UNCTAD titulado "Examen de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD" (TD/B/WP/188) que describe las actividades realizadas en 2005 y que se presenta tanto al Grupo de Trabajo en su 47º período de sesiones como a la Junta de Comercio y Desarrollo en su 53º período de sesiones. El informe contiene información analítica sobre las distintas fuentes de financiación de las actividades de cooperación técnica de la UNCTAD, es decir, las contribuciones voluntarias y su asignación por temas y por regiones o países, así como un panorama actualizado de la estructura y principales características de los programas y proyectos de cooperación técnica de la UNCTAD.

4. El anexo I del documento citado anteriormente -"Review of activities undertaken in 2005" (TD/B/WP/188/Add.1)- contiene un examen por programa de las actividades de cooperación técnica realizadas en 2005 en el marco de los distintos programas y proyectos. Se proporciona información básica sobre las actividades, así como sobre sus efectos y resultados.

5. El anexo II del informe -"Statistical tables" (TD/B/WP//188/Add.2)- proporciona datos sobre las contribuciones financieras, los gastos de los proyectos y la distribución de las actividades entre las distintas regiones y programas. También contiene una lista de los proyectos en curso de ejecución en 2005.

Documentación

TD/B/WP/188	Examen de las actividades de la cooperación técnica de la UNCTAD
TD/B/WP/188/Add.1	Annex I: Review of activities undertaken in 2005 (en inglés únicamente)
TD/B/WP/188/Add.2	Annex II: Statistical tables (en inglés únicamente)

Tema 4 - Evaluación de las actividades de cooperación técnica

- Evaluación a fondo del programa de cooperación técnica sobre la adhesión a la OMC

6. En el contexto de su evaluación anual a fondo del programa de cooperación técnica, el Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo y el Presupuesto por Programas adoptó, en su 43º período de sesiones celebrado en septiembre de 2004, un plan de evaluación de tres años de duración a partir de 2005. Con arreglo a este plan, el Grupo de Trabajo examinará en el actual período de sesiones una evaluación a fondo del "programa de cooperación técnica sobre la adhesión a la OMC". El informe de evaluación, que figura en el documento TD/B/WP/190, fue preparado por un equipo de evaluación independiente integrado por un evaluador profesional con amplia experiencia en esta esfera y otros dos miembros que conocen los programas de la UNCTAD y sus procedimientos de planificación y evaluación y que participan con frecuencia en la labor de los órganos intergubernamentales de la UNCTAD. Estos dos miembros fueron seleccionados con miras a incorporar en el proceso de evaluación la perspectiva de los beneficiarios y los donantes.

7. En su 45º período de sesiones, celebrado en septiembre de 2005, el Grupo de Trabajo sobre el Plan de Mediano Plazo y el Presupuesto por Programas examinó la evaluación a fondo de los cursos de formación sobre temas esenciales de la agenda económica internacional y pidió a la secretaría que informara sobre los progresos realizados en la aplicación de las recomendaciones a más tardar en el 47º período de sesiones. En la nota de la secretaría que se publica con la signatura TD/B/WP/189 se informa sobre la aplicación de las recomendaciones entre octubre de 2005 y junio de 2006.

Documentación

TD/B/WP/190 Evaluación de la asistencia técnica relacionada con el comercio y fomento de la capacidad en el proceso de adhesión a la OMC

TD/B/WP/189 Informe sobre los progresos alcanzados en la aplicación de las recomendaciones de la evaluación externa independiente del curso sobre temas esenciales de la agenda económica internacional

Tema 5 - Programa provisional del 48º período de sesiones del Grupo de Trabajo

8. Durante el período de sesiones la secretaría presentará un proyecto de programa provisional del próximo período de sesiones del Grupo de Trabajo.

Tema 6 - Otros asuntos

Tema 7 - Aprobación del informe del Grupo de Trabajo a la Junta de Comercio y Desarrollo

9. La Junta de Comercio y Desarrollo tendrá ante sí en su 53º período de sesiones el informe del Grupo de Trabajo sobre su 47º período de sesiones.
